

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA 8 DE MAYO DE 2014

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria correspondiente, con el siguiente Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración? ¿No?

Se ratifica.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2014, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión al Acta? ¿No?

Se entiende aprobada.

PRESIDENCIA

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2453, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2014, DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS EN LA COMISIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2452, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2014, DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN EL VICEPRESIDENTE 2º.

5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

- La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para la determinación de los términos de la cesión gratuita del uso de la parcela 35.125, subparcela A), del Polígono 504, de Albillos, para la construcción y gestión de un Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS).

- La Diputación Provincial de Valladolid (Patronato Provincial de Turismo), para la promoción de recursos turísticos.
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia, para la cooperación educativa.
- Protocolo general entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de la Presidencia), la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León y las 9 Diputaciones Provinciales de Castilla y León, en desarrollo de los principios contenidos en el acuerdo básico suscrito entre la Junta de Castilla y León, el PP y el PSOE de Castilla y León en materia de ordenación del territorio.
- La Fundación Milenario San Salvador de Oña, para la determinación de los términos de la cesión gratuita a esta Fundación del uso de determinados espacios del Monasterio San Salvador de Oña, propiedad de la Diputación Provincial de Burgos.
- La Fundación “Las Edades del Hombre”, para la colaboración entre ambas Instituciones durante la exposición de Las Edades del Hombre.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

6.- INFORME A LA CREACIÓN Y EXENCIÓN DE LA PLAZA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE ALFOZ DE LARA Y ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Esto no hay que votarlo Sr. Secretario? ¿Sí que hay que votarlo?

Todos conocen el expediente ¿alguna cuestión? se puede entender aprobado por unanimidad?

Se aprueba.

7.- INFORME A LA CREACIÓN Y EXENCIÓN DE LA PLAZA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA Y ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS INTEGRANTES EN EL MISMO.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente se conoce el expediente, ¿se puede entender aprobado por unanimidad?

Se aprueba.

BIENESTAR SOCIAL

8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL V PLAN PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende aprobado por unanimidad.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

9.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO, 2014-2017 Y FIJACIÓN DEL TECHO DE GASTO.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende aprobado por unanimidad.

Ah, perdón. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Me abstengo.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces si el resto de Grupos vota a favor, son 17 y 6 a favor y una abstención.

En consecuencia queda aprobada.

10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS 2/2014.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todo el mundo conoce el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿Sí? ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos. Decirles que este punto no puedo aprobarlo por tener serias dudas que no han sido aclaradas, a pesar de que he pedido, algunos informes.

En relación con las facturas de Cableuropa, S.A.U. Vodafone, no entiendo porqué teniendo fecha de 2014 pueden ir a un expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados, he pedido como les decía un informe al Interventor y no se me ha proporcionado.

En cuanto al tercer punto hay una factura de 436.356,69 €, que hace referencia a una deuda de la Diputación a la Agencia Tributaria que después de haberse resistido la Diputación a pagar y haber recurrido hasta tres veces, y una vez que hubo sentencia del Tribunal Supremo que venía a confirmar la resolución del TEAd de 2003 y de la sentencia de 2006, siendo esta firme, aprecio en ella actuaciones un tanto extrañas en la manera de proceder, ya que cualquiera de nosotros sabe que tras una resolución del Tribunal Económico Administrativo, hubiera sido procedente pagar y luego realizar la reclamación pertinente de devolución de las cantidades en desacuerdo, pero no se ha hecho así y se insiste y se sigue recurriendo y habiendo pedido un informe para hacerlo por escrito y hacen el expediente, se inicia un procedimiento de extinción de deuda mediante deducciones de transferencias con fecha 3 de abril de 2012, no entiendo cómo puede venir ahora esta factura del 2014.

Por otra parte no puedo aprobar una factura que está demostrando un empecinamiento en no pagarla y que nos ha supuesto a todos los ciudadanos un coste elevado que a falta de más barato, solo los intereses han supuesto un 34% más de la cuota principal, 183.806 € más, se ha pasado de 547.290 € a 731.098€, sin contar las costas y demás más gastos que hayan originado estos procedimientos y como digo no dispongo de ellos.

Yo creo que esto en una empresa privada hubiera originado un serio disgusto y exigido responsabilidades, pero aquí está claro que se dispara con pólvora del Rey. Nada.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista? No. Por el Grupo Popular, Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Gracias Presidente.

Yo creo que la relación que traemos a aprobación por el Pleno de reconocimiento de obligaciones, y que lo vimos en la Comisión de Hacienda aparecen dos cuestiones que plantea dudas la compañera Sra. Pérez Pardo, que están por un lado unas facturas de Vodafone, que hay un informe técnico que justifica porque estas facturas vienen a reconocimiento de crédito porque son del 2013, no son del 2014, y luego aparte lo que también cuestiona es el importe correspondiente a la Agencia Tributaria por importe de 436.000 €, no es la primera que viene, yo creo que todos los Diputados y Diputadas conocen esta cuestión. Esto viene de años atrás en cuanto a la colocación de puntas de tesorería que en su momento se colocaron a un interés elevado y que en principio los técnicos de la casa consideraban que no tenían deducción de IRPF y luego la Agencia Tributaria inició un expediente relacionado con el tema que al final sí que resulta que tenía retención y por tanto hay que pagar lo que no se pagó en su momento y eso es lo que viene a reconocimiento de obligaciones. Creo que el tema está perfectamente claro y por tanto procede el que el Pleno lo apruebe.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Desea intervenir?

Sra. Pérez Pardo: Sí entiendo que hay que pagar porque hay sentencia firme, me he leído porque viene, era de unas letras del tesoro, me he leído todas las

sentencias, está claro que hay que pagar, pero lo que no me ha aclarado, que a lo mejor tiene justificación, es que en el 2012 es cuando se hicieron las deducciones por las transferencias que el Estado nos da a las Diputaciones, entonces si eso ya se ha hecho, no entiendo por qué la factura viene ahora en el 2014, eso es lo que no entiendo, que eso es lo que pedí que me explicarán en un informe, pero como no me lo han dado, pues no lo sé, porque viene ahora y no se hizo en los respectivos ejercicios de 2012 y 2013 si se dedujo en los dos ejercicios, que no lo sé.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Brevemente para aclarar esa duda que tiene la compañera Sra. Pérez Pardo. Efectivamente el Ministerio de Hacienda a propuesta de la Agencia Tributaria procedió a una deducción en la aportación que del Fondo Complementario hace habitualmente, o sea que lo hace y lo hace de oficio, entonces estaba en la cuenta 413 extrapresupuestaria y en este momento lo que se hace, también con algún otro cargo anterior que ya hemos visto en reconocimiento extrajudicial de créditos, lo que se hace ahora es meterlo en contabilidad, en la partida correspondiente, simplemente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Entonces vamos a someter el punto décimo a votación.

¿Votos a favor? 23.

¿Votos en contra? 1.

En consecuencia queda aprobado por 23 votos a favor y 1 voto en contra.

11.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

12.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2014 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende dada la dación de cuenta.

13.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 3/2004, MODIFICADA POR LA LEY 15/2010.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende dada la dación cuenta.

14.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2014.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende dada la dación cuenta.

PROPOSICIONES

15.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PARTIDO SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOBRE PETICIÓN DE REINTEGRO DE LOS 280 MILLONES DE EUROS ADEUDADOS A CASTILLA Y LEÓN DE LOS CUALES 80 CORRESPONDEN A BURGOS, DE LOS FONDOS DE DESARROLLO RURAL.

Excmo. Sr. Presidente: Para la presentación de la proposición tiene la palabra el Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Gracias Presidente. Buenos días.

La moción que trae aquí hoy el Grupo Socialista no es otra que la reclamación que ya se viene haciendo desde hace ya más de dos años por las OPA, por el Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León de que el Ministerio adeuda 280 euros a los agricultores de Castilla y León, unos 30 millones más o menos, a unos 6.000 agricultores en la provincia de Burgos.

Estos fondos que se adeudan vienen a ser para la incorporación de jóvenes al sector, la incorporación de mujeres, el cese anticipado, modernización de infraestructuras y de regadíos, en fin para que la agricultura siga funcionando.

¿Cuál es el problema aquí? Que la Junta de Castilla y León parece que lo reclama tibiamente, pero desde el Ministerio hasta ahora con el titular Sr. Arias Cañete, ahora candidato ya a las europeas, siempre se les ha negado, no sé sabe muy bien el motivo, la Junta parece que lo quiso reclamar en su inicio hace un año y pico, pero desde luego no ha vuelto a solicitarlo. ¿Qué pasa? Que los perjudicados evidentemente son los agricultores, hay agricultores que han hecho inversiones que contaban, que tiene concedida, una ayuda, como decía, desde hace dos años, incluso en algunos caso más, han tenido que recurrir a créditos puente y están pagando intereses, contaban con que la ayuda les llegara en el mismo año de la petición que solía ser lo normal y ahora se encuentran con que llevan pagando intereses, lo que les está es generando un perjuicio económico a explotaciones que manifiestan que podrían estar en riesgo de quiebra y de cerrar. A la Junta de Castilla y León, sobre todo, se les llena la boca de decir que apoyan a la agricultura, que apoyan las incorporaciones, pero esto viene a desmentirlo.

Con esta proposición nosotros lo que queremos es que se inste al Ministerio a que ya de una vez por fin abone los 280 millones de euros y además otra cuestión que es la mayor que es el 50% que hasta ahora de lo que era la aportación nacional, porque no olvidemos que esto también viene en fondos de

Europa, pero el 50% de la aportación poniente es la aportación nacional, ahora qué pasa, que lo han reducido en un 20% y lo dejan otro 30, con lo que entendemos que la Junta de Castilla y León a partir de ahora o reducirá lo que es el montante global o lo que tendrá que poner ella, esto no se sabe muy bien como queda. Diré más incluso, esto no es una petición como decía antes solamente de que el Partido Socialista viene haciendo desde hace tiempo, las OPA, las Organizaciones Profesionales Agrarias en su unanimidad lo vienen solicitando, recordaré aquí casi como anécdota, que por ejemplo ASAJA en Navidad, la Organización Profesional Agraria ASAJA por Navidad tiene costumbre de regalar carbón en Reyes, a quien ellos entiende que no han cumplido con el campo, y este año, esta edición, hace medio año, fue al Ministro Sr. Arias Cañete, ya en la feria del año pasado de Lerma, la UCCL por ejemplo, en la inauguración, hizo entrega a la Viceconsejera de Desarrollo Rural del listado de las peticiones que se adeudaban a ese día, ha pasado un año, y se ha ido evidentemente incrementando.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Grupo Mixto? Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Decirle Sr. Lezcano que no voy a criticar al Partido Socialista por haber traído aquí esta proposición, seguramente si hubiera sido yo, como en algún caso parecido ha podido ocurrir, ustedes sí lo hubieran hecho, y especialmente Ud..

Y digo esto porque en una instancia superior, como son las Cortes de Castilla y León, y Ud. ha hecho referencia a ello, el pasado 12 de marzo de este año, todos los grupos acordaron exigir al Gobierno que abone lo adeudado del programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y también que mantenga la cofinanciación del 50% de las ayudas del próximo programa del periodo 2014-2020.

Es decir la misma propuesta que hoy nos traen aquí y que ya ha sido aprobada por todos los grupos con representación en las Cortes de Castilla y León.

Ahora bien, si lo han hecho porque quieren saber cuál es la posición de Unión Progreso y Democracia, ya que de momento UPyD no cuenta con representación en dichas Cortes, les diré que gracias por el detalle y que también nos hubiéramos sumado al acuerdo.

Como también nos hubiéramos unido al acuerdo para fijar una dotación financiera suficiente para el próximo programa, que garantice «una eficiente» utilización de los fondos Feader.

En Unión Progreso y Democracia creemos en la defensa del mundo rural. Un sector que está siendo, como muchos, duramente golpeado por la crisis, y que está sufriendo grandes dificultades para salir adelante.

Han sido varias las veces que nuestro grupo en diferentes escenarios ha pedido que se mantengan las ayudas para este sector, y siempre hemos apoyado los programas de Desarrollo Rural.

Por eso les digo que tienen mi total apoyo a su propuesta.

De todas formas, con el nombramiento de D^a. Isabel García Tejerina como Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y siendo como es vallisoletana, y conocedora de todos nuestros problemas del sector en nuestra comunidad, en cuanto le llegue nuestro acuerdo, de esta Diputación, estoy segura que dará la orden de pago inmediatamente, si no la ha dado ya.

Vamos, que a partir de ahora nos va a ir “miel sobre hojuelas”.

Eso es por lo menos lo que el PP de Castilla y León ha anunciado cuando se produjo el nombramiento, “que era una garantía para los intereses del sector agrario y ganadero de nuestra Comunidad”.

Algo parecido a lo que dijeron cuando fue nombrado presidente de nuestra comunidad el burgalés Sr. Juan Vicente Herrera. Y ya hemos comprobado el resultado. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Por el Grupo Popular. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Claro que se ha comprobado el resultado, por supuesto que se ha comprobado el resultado, y más en esta ciudad, y más en esta Provincia, la suerte de tener un Presidente como el Sr. Herrera en Burgos, está ahí, en edificios, en servicios, en economía, está ahí, o sea que eso es una suerte y nosotros consideramos que es una suerte. Posiblemente Ud. conozca poco al Sr. Herrera y conozca menos lo que ha hecho por Burgos, póngalo en comparación con cualquier Provincia, con cualquiera. Ud. empieza diciendo que el Partido Socialista con su proposición está abundando sobre un acuerdo que ya está tomado en el seno del Parlamento regional, ya me dirá como va a defender su siguiente moción, porque eso sí que está aprobado y requeté mirado, pero ya llegaremos. Yo le puedo decir que con el nuevo Ministerio de Agricultura, y digo nuevo a raíz del cambio, lo que se ha permitido, es garantizar la renta básica hasta el 2020, que lleguen 47.000 millones de euros a este país, y además de todo eso, en una negociación con la PAC que hace que España siga siendo beneficiaria, es decir, que recibe más de lo que aporta, con respecto a la política agrícola, ese es el resultado de dos años de gestión del que hoy es, o va a ser, que es el candidato por el Partido Popular a las europeas, eso son datos reales, eso es lo que se está haciendo y lo que quiere es dar solución de continuidad a la frivolidad que Uds. ha dicho sobre el nombramiento de la nueva Ministra de Agricultura, no son temas frívolos, el 20% del Producto Interior Bruto de este país es la industria agroalimentaria, tanto en los alimentos como en la agricultura y en la ganadería, por lo tanto no frivolizamos con algo muy relevante para el conjunto de la Provincia. Nosotros vamos a apoyar la moción y la apoyamos de principio a fin, porque si alguien ha reivindicado que se abonen esos fondos es también la Junta de Castilla y León y por lo tanto nosotros también. Los retrasos son retrasos y esa moción tiene todo nuestro apoyo Sr. Lezcano, la apoyamos de principio a fin, pero no tratemos de descontextualizar ni de sacar un rédito que creo no conviene empezar a hablar en clave política de un tema tan serio como este. Apoyamos la moción sin fisuras. Y nos vamos a dejar en este caso las interpretaciones frívolas para otro momento. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez. Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Muy breve. No voy a criticar la postura de la Sra. Pardo de UPyD, desde luego, pero sí que tenga claro que si esta moción la trae aquí el PSOE no es para saber su criterio, porque además daría igual, hoy sería uno y la semana que viene sería el contrario, como así ha ido demostrando. La traemos porque creemos que debemos defender a los intereses de los agricultores y ganaderos de Castilla y León y de la provincia de Burgos. En cuanto a que es cierto que en las Cortes se ha aprobado una moción estilo a esta, pero es cierto que luego la Junta de Castilla y León no ha reclamado con la intensidad que creemos que merecería este asunto. Es más creemos que si lo hubiera hecho en firme y de verdad estos fondos ya hubieran estado ingresados, o sea a nadie se nos escapan las polémicas que ha habido con la Consejera Sra. Silvia Clemente o con el mismo Ministro, esperemos que esto sea un pequeño apoyo y se vayan apoyando con más firmeza y al fin y al cabo el moroso, por así decirlo, el exministro Sr. Arias Cañete, y ahora su sucesora Sra. Tejerina, cumpla ya y lo pague de una vez que llevan ya más de dos años y medio los agricultores esperando a que se abonen, a ver si ya se lo toman en serio desde el Ministerio.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Lezcano. ¿Grupo Mixto? ¿No? ¿Grupo Popular? ¿Tampoco?

En consecuencia entiendo que se puede aprobar por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad.

16.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO, EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN AL RAMAL FERROVIARIO DE PRADO MARINA.

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Muchas gracias. La situación actual de crisis nos hace estar alerta ante cualquier atisbo que suponga creación o mantenimiento de puestos de trabajo. En Unión, Progreso y Democracia pensamos que éste es el empleo, el principal motor para salir de esta penosa situación económica y social en la que nos encontramos.

Nuestra provincia sufre el drama del desempleo en 32.900 ciudadanos y sus correspondientes familias, según nos confirmaban los datos de la última encuesta de población activa. Son todas las administraciones las que deben hacer lo imposible por remediar esta situación con todas las posibilidades que tengan a su alcance. Somos conscientes de que los principales actores de la lucha contra el paro son los Gobiernos Nacional y Regional, pero también esta institución tiene herramientas que podemos y debemos poner en valor, máxime cuando nos encontramos con actitudes que parecieran no seguir la dirección adecuada.

En septiembre de 2013, UPyD ante el retraso de más de un año de cumplimiento del compromiso, por parte de la Junta de Castilla y León, de asumir el coste de la construcción del ramal ferroviario de Prado Marina, traía a esta Diputación la proposición por la que instábamos al cumplimiento de esa promesa sin más demora. Hablamos de una infraestructura vital y necesaria para el desarrollo del polígono de Aranda de Duero y de toda la comarca. Retraso cuyo perjuicio está ocasionando nuevos planteamientos a la implantación de posibles nuevas empresas, así como un incremento de los costes, respecto a los planes iniciales de negocio.

Si en un primer momento la lucha fue con la Junta de Castilla y León para que cumpliera su palabra de invertir en el mismo, ahora las trabas vienen por parte del Gobierno Central y más concretamente del Ministerio de Fomento que retrasa, sin justificar, la aparición del informe del Estudio de Viabilidad de la línea férrea Madrid-Aranda-Burgos al que se condiciona la subvención de 3,5 millones de euros para la construcción del ramal ferroviario.

Unión Progreso y Democracia considera fundamental que el Ministerio de Fomento de a conocer el Estudio de Viabilidad a la mayor brevedad, más si cabe cuando vemos que hay empresas que están apostando por el futuro de esta comarca y de nuestra provincia. Conocíamos hace escasos días como la Comisión Delegada de Asuntos Económicos ha aprobado la autorización de ayudas reembolsables, parte de estos fondos procedentes del Banco Europeo de Inversiones, van a servir para financiar proyectos empresariales innovadores en empresas transformadoras de acero ubicadas en Prado Marina lo que va a suponer mantenimiento y creación de puestos de trabajo.

Creemos que no podemos permitir que ningún tipo de acción o falta de ella paralice el desarrollo de una obra fundamental para el progreso económico de la comarca y de la provincia de Burgos.

Aranda de Duero es el tercer municipio más poblado de la región, cuenta con el tercer polo industrial, donde se encuentran algunas de las mayores empresas de la Comunidad Autónoma y su potencial industrial se irradia en toda la comarca y provincia.

En base a esas consideraciones, pedimos instar al Ministerio de Fomento para que agilice el Informe del Estudio de Viabilidad del ramal ferroviario del Polígono Industrial Prado-Marina.”

Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista, Sr. Briones.

Sr. Briones Martínez: Sí, muchas gracia, muy buenos días. Mi Grupo no va a cuestionar la oportunidad o no de presentar la moción o la proposición por una sencilla razón porque es verdad que hay algunas novedades. Se ha generado de nuevo una incertidumbre importante con relación a esta infraestructura y, por lo tanto, nuestro Grupo la va a apoyar.

Partimos del año 2008, en el que hay un compromiso por parte de la Junta de Castilla para realizar el ramal. Ha costado mucho y ha costado muchos esfuerzos, muchos apoyos por parte de las instituciones incluida la propia institución para que por fin este año a finales del año 2013, la Consejera de Hacienda y el Consejero de Fomento lleguen a Aranda a ratificar el

compromiso de los 3,5 millones de euros, cinco años después no uno como decía la compañera de UPyD. Bien, cuando parecía que ya todo estaba solucionado, nos encontramos con un obstáculo importante en el camino y el obstáculo es, aunque ya se había anunciado aquí por parte de la Ministra Sra. Ana Pastor, que vinculaba precisamente el ramal ferroviario al estudio de viabilidad de esta vía férrea. Bueno, pues estamos arrastras con el estudio, hay de nuevo un desasosiego importante en la población, desasosiego entre los empresarios porque hay retrasos y más retrasos y el último es la de haber también vinculado, ya no solamente al estudio de viabilidad precisamente la confección o la realización del ramal ferroviario, sino que además ahora se está hablando de un canon, un canon que, desde luego, ha vuelto a generar, como he dicho, importantes problemas a estas empresas.

Habían sido citados los empresarios, la empresa también que iba a ejecutar el ramal hace un mes, esa reunión se ha vuelto a posponer y entonces no sabemos cuáles son las razones, se ha filtrado a la prensa, por lo menos por algún Grupo Político, lo que parece ser la viabilidad del estudio en cuanto al ámbito de Burgos-Aranda, parece que en ese sentido es viable, es cierto que no ha habido una sola inversión y no sabemos por qué ese retraso, pero, sin embargo, parece ser también que el resto no se quiere decir y es que la vía va a quedar cerrada y éste puede ser el cierre definitivo de la misma desde Aranda de Duero hasta Madrid, es decir, el sur quedaría prácticamente finiquitado con lo que dice el estudio. Y esa es la preocupación.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición. Creemos que es necesario, por eso he dicho que no criticábamos el don de la oportunidad, porque era necesario precisamente volver a decir, en este caso, al Ministerio de Fomento que de una vez si este estudio que se ha filtrado parece ser que es cierto, cuanto antes se lo haga llegar precisamente a las empresas que están en el polígono industrial Prado Marina para que puedan realizar el proyecto, para el proyecto tardan en torno a un mes, mes y pico, pero es que la ejecución del mismo se puede ir prácticamente a otros siete meses, es decir, no se va a ejecutar el ramal ferroviario, si no se dan los pasos cuanto antes hasta finales, principios del 2015. Yo creo que eso es una preocupación y de verdad, creo que la Diputación tiene la fuerza suficiente para instar precisamente a este Ministerio a que de una vez por todas se deje de jugar con los intereses de los ciudadanos arandinos de la comarca y también de instituciones que una y otra vez han dado este apoyo, que además es necesario, es necesario porque sino las cinco o seis empresas que están en este polígono industrial no van a poder competir en las condiciones favorables que se les prometieron en el año 2008. Y esas son las razones que nosotros, en principio, hemos dado para apoyar la proposición.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Briones. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Vamos a apoyar la moción porque estamos en el mismo barco. Quizás nuestra visión no es tan pesimista, evidentemente radica también en quien gobierna, pero lo que está claro es que la necesidad está clara cuando hay una industria pesada que tiene que transportar, pues

evidentemente es mucho más económico hacerlo por tren que no como se está haciendo ahora y además es una necesidad latente en base a esas industrias que se han instalado en Aranda hace escasos años y que están permitiendo la creación de riqueza y, por lo tanto, la creación de empleo. También es cierto que toda la vinculación de Aranda y de esas empresas al norte pasa por el aprovechamiento de la TELOF, que está haciendo el puerto de Bilbao en Pancorbo y, por lo tanto, es un proyecto que excede, ya la propia Comarca de La Ribera, incluso la propia provincia y en ese sentido yo creo que hay que unir esfuerzos, esfuerzos en los que si se han producido retrasos es por cuestión evidente y es la falta de capacidad de financiación que tienen las Administraciones para desarrollar proyectos, pero eso no quita para que siga siendo una necesidad y como es una necesidad pues la exigencia del informe, en este caso, Ud. lo hace a través de una instancia, nosotros creo que lo tiene que modificar y que habría que exigir, pues esa exigencia es compartida por todos los Grupos. Y tanto es así que el contacto, de la propia Alcaldesa de Aranda con el Ministerio de Fomento y con la propia Ministra, evidentemente trata de acortar esos plazos y también, en este caso, de que las noticias sobre ese informe todo lo que se pueda adelantar pues pase porque sea un informe posibilista, es decir, que no cercene la posibilidad de desarrollar esa infraestructura ferroviaria que de servicio no solo a las empresas de Aranda, sino al conjunto del sector industrial que tiene que utilizar necesariamente pues las vías de tren para hacer más competitiva a su propia empresa. Por lo tanto, estamos en una base de acuerdo en la que con matizaciones pues evidentemente nosotros vamos a apoyar la moción.

Antes le decía que Ud. apelaba al acuerdo parlamentario en la región contra lo que está haciendo. El Partido Socialista ha presentado una moción que redunda sobre lo mismo, a mayor abundamiento Ud. lo está haciendo ahora, es decir, hay una defensa a ultranza por parte de todos los Grupos Políticos que componen el arco o, en este caso, la Corporación en Aranda de Duero, por todos. Y en ese sentido le puedo refrescar declaraciones de Concejales como el que tengo a mi lado o las propias que ha hecho el Sr. Briones en calidad de Portavoz y el representante del Grupo Socialista en Aranda, por lo tanto, tampoco vamos a empezar a echarnos los trastos sobre la cabeza, sobre si yo fui más o menos beligerante, el caso es que el informe tiene que llegar, tiene que llegar cuanto antes y, sobre todo, que es lo importante y que tiene que ser posibilista, tiene que permitir seguir avanzando para que lleguen inversiones que capaciten esa vía y esa infraestructura al servicio de la industria. Por lo tanto, vamos en esta primera intervención a dejarlo ahí, tampoco quiero entrar en más detalles y si se suscitan para la segunda intervención, pues ahí lo diré. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Sra. Pardo.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, pues podría decir muchas cosas más, pero sé que hay voluntad de hacerlo y sé que se ha movilizado muchísima gente, también tengo aquí recortes de Comisiones Obreras, también tengo aquí una reunión que tuvo hace poco en abril, sé que se están movilizando pero es que desde que se prometió el informe ya han pasado siete meses y desde que se

prometió el ramal han pasado desde el 2008 seis años. Yo creo que el insistir por todas las fuerzas políticas y por todas las Administraciones nunca viene mal, por lo menos para que esté en el debate, para que se muevan y, desde luego, cumplan los plazos porque cuanto más tiempo estemos sin hacer, más costes tiene para las empresas de Aranda y pero lo van a pasar. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Grupo Socialista?

Sr. Briones Martínez: Sí, muy brevemente, Sr. Presidente. Nosotros solamente decir que una vez que se apruebe esta moción, sí que me gustaría que la tome de su mano y cuanto antes. No es que queramos generar más dudas sobre el asunto pero es que hay muchísimas. Hay algunas empresas que lo están pasando realmente mal, habló de las aerogeneradoras, las que bueno encima se las han recortado subvenciones de modo importante y si a eso le unimos precisamente, porque ellos no es seguramente la cuestión del dinero en sí ni el ramal, es la cuestión del apoyo de las instituciones, que es lo que están buscando para ser competitivas. Yo creo que en ese sentido lo que hay que hacer es exigir que la fecha, que parece ser que está prevista para dar a conocer este estudio, que es el próximo mes, bueno pues que no se demore más y si el informe dice alguna cosa que genera mayores problemas entonces sí creo que tendremos que volver a reunirnos los grandes Partidos para ver qué es lo que está pasando. Tengo que decir que hay una absoluta integración en estos momentos en la ciudadanía, en Aranda y en los Partidos Políticos, todo el mundo, los sectores empresariales precisamente, para que esta infraestructura salga adelante. De hecho y no con ánimo de crítica, Sr. Presidente, es lo que en infraestructura en toda la legislatura que puede salir en Aranda, no ha habido mayor infraestructura, ni el hospital. No voy a empezar, ni la variante, ni la circunvalación, es decir, no se ha hecho nada, solamente sería ésta y, por lo tanto, creemos, vamos a dejar lo positivo y lo positivo es que se haga y, por lo tanto, si eso no es más que un estudio y no a generar problemas, el único problema que se comenta es si hay dinero para mantener la vía férrea, ese es el problema real y si ese informe, que como he dicho se ha filtrado y parece ser y si el Director General de Infraestructuras dice que está hecho, no dice lo contrario, bueno pues que aparte de que se de a conocer, que lo conozcan los empresarios, que sea viable que puedan hacer el ramal, que además habrá que prever la posibilidad de una partida para precisamente lo que es el mantenimiento de la vía férrea ya en este tramo, que es el tramo desde Burgos a Aranda, mejor dicho Aranda-Burgos, para que salgan en dirección hacia el norte todas las mercancías.

Y esto es un poquito el planteamiento.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez, ¿tiene algo que señalar?

Sr. Guerra García: ¿Me permite Sr. Presidente?

Excmo. Sr. Presidente: ¡Cómo no, Sr. Guerra!

Sr. Guerra García: Estoy viendo que el polígono Prado Marina y, desde luego, el ramal ferroviario tiene tantas novias últimamente que en el momento oportuno cuando de verdad se debería echar una mano, no se ha echado y, desde luego, los calendarios no me encajan, Sr. Briones.

El punto clave para el Prado Marina es cuando en aquel Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Duero salió a favor con los votos del Partido Popular, Tierra Comunera y con la abstención de Izquierda Unida, pero Uds. votaron en contra, las primeras empresas. Y eso fue en el año 2003 a 2007, nada de 2008, señores. En 2007 es cuando ya cogimos todos los apoyos de la Junta de Castilla y León y, desde luego en 2008 es cuando se nos prometió el ramal ferroviario Prado Marina, por lo tanto, eso es lo que realmente nosotros ahora mismo estamos defendiendo, lo que hemos defendido siempre y, por lo tanto, lo que pediríamos ahora, y lo ha dicho el Portavoz del Partido Popular, que lógicamente no es instar, es exigir porque seguimos exigiendo, pero yo creo que llega excesivamente tarde, el plazo yo creo que se está cumpliendo y lo están haciendo, creo que el informe saldrá brevemente, quizá en semanas y, por lo tanto, en relación al informe vendrá la aportación económica que hemos conseguido de nuevo con las presiones que se han hecho, tanto del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Aranda de Duero, como de miembros del Partido Popular de esta Institución también. Por lo tanto, esa es la realidad de la situación y lo único que vamos a hacer es apoyar la moción, pero cambie, cambie la palabra instar, cambie la palabra por exigir, si es que realmente se quiere exigir. Nada más, Sr. Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Guerra.

Sr. Briones Martínez: Sr. Presidente, por alusiones, y yo creo que me ha aludido directamente, me ha llamado por mi nombre, por lo tanto, creo que tengo por lo menos un minuto.

Sr. Guerra García: No tengo que poner nombre, sino Ud. ... a las personas.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Briones un minuto antes de terminar el debate.

Sr. Briones Martínez: Mire, yo no voy a cuestionar el voto en su momento para el polígono industrial Prado Marina, pero ese voto y ese recurso que yo planteé ¿sabe lo qué ha costado al Ayuntamiento de Aranda, verdad? 2.300.000.-€, eso sabe Ud. por qué es, porque se hicieron las cosas mal, porque no existió el concurso, lo sabe Ud. perfectamente, ese fue el recurso nuestro y se lo dijo la Registradora de la Propiedad, lo sabe Ud. ¿Ud. quiere entrar en ese tema? Yo he hablado de los compromisos a partir del año 2008 y es cuando Ud. estaba gobernando y Ud. es el que hace cumplir o que yo sepa en el famoso documento que se saca ahí donde hay los compromisos de la Junta, del AVE y todo aquello.

Lo único que nosotros hemos pretendido es apoyar una propuesta que creo que es absolutamente razonable. Que Ud. me diga que la Junta está cumpliendo escrupulosamente los plazos, ¿6 años después es cumplir los plazos para un ramal? La Junta y Uds. el Partido Popular, llevan gobernando

en la Junta 6 años, por lo menos los últimos 6 años y llegamos a los 20 después también, yo reitero, ahí no tienen herencia, por lo tanto, no me cuente esa absoluta milonga.

Y hombre saca aquí algunas cosas que no vienen a cuento, es intentar generar discrepancias en algo que es fundamental.

¿Cómo se puede exigir y dice Ud. exigir, pero si es que para qué? Lo que habrá que hacer es rezar para que la Junta haga las cosas de una vez, rezar y ponernos con los brazos como hay que hacerlo, porque hasta ahora y yo me he comedido mucho pero Ud. sabe que esto en Aranda es que sabe cómo nos ponen a todos, pero fundamentalmente a Uds. por este tema, porque quien tiene la competencia ha sido el Partido Popular y quién no lo ha hecho, lo prometido lo hizo. Si Uds. saben lo qué ha pasado y lo que hemos pedido es que esto no se convierta en un culebrón, que ya lleva camino, sobre todo de cara a lo que es la publicación del estudio de viabilidad, porque yo podía decirle perfectamente, las malas lenguas dicen que no hacen Uds. público ese estudio de viabilidad porque Uds. cierran la vía, cierran la vía, concretamente toda la parte sur y eso es lo que dice el estudio, vaya a las hemerotecas.

Por lo tanto, yo no quería entrar en eso y sinopues oye nosotros vamos a apoyar la moción, nos da igual instar, exigir, en última instancia rezar ahora que estamos en el tema de la Eucaristía con las Edades del Hombre, pero vamos lo que queremos realmente es que se haga, es lo único que queremos.

Sr. Guerra García: Un momento... nada más? Le prometo que un minuto....

Excmo. Sr. Presidente: No hay alusiones y la Sra. Pérez está esperando terminar, muy breve. Hay que tener presente, Sr. Guerra, si me permite, que estamos en una proposición que hay más cosas que nos unen que las que nos separan.

Sr. Guerra García: Bueno, sí, no voy a nombrar a nadie para no complicar, digamos, la sesión, me parece muy lógico. Vamos a ver, lo que si tal señor, no digo nombre, si tal señor hubiera llevado la postura que tomó en el Pleno decisivo ahora ni habría polígono en Prado Marina, ni habría ramal ferroviario, ni estaríamos hablando de nada de eso. Esas empresas estarían hoy en Medina del Campo y el País Vasco. Yo estoy hablando de un señor que fue su postura la que hizo y, por lo tanto, la postura que el Partido Popular ha tomado con su Portavoz, nos parece extraordinaria, pero los antecedentes hay que tenerles muy claros porque antes he dicho que hay muchas novias para el polígono de Prado Marina y para el ramal ferroviario sin haber hecho absolutamente nada. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien, pues concluimos el debate, no sé si con eslogan.

Sra. Pérez Pardo: Voy a rematar la faena aunque lo ha hecho estupendamente el Sr. Briones, que suscribo todo lo que ha dicho. Después de ver que, yo creo que han planteado aquí un debate del Ayuntamiento de Aranda entre los dos Portavoces, decirles que es que es verdad que estamos todos de acuerdo en

ello y que sí viene a tiempo aunque Uds. lo saben o por filtraciones, como no es público, viene a tiempo decirlo que instamos o exigimos, rezar no porque es como si no nos lo van a dar, vamos a pensar que sí que lo están haciendo ya y que está a punto de salir de la churrera, pero es que lleva retrasos desde 2008 en total, la obra desde que la Junta de Castilla y León, el Sr. Herrera, se comprometió a hacerlo son 8 años y el informe, que deberá ser mucho más ágil y mucho más rápido, tiene 7 meses. Estamos acostumbrados a que el PP también prometa muchas cosas, prometa plazos y así nos va. Por citarles el Parque Tecnológico, que yo no sé los años que llevamos ahí. Por lo tanto, si estamos todos de acuerdo, pues nada zanjamos el debate, la aprobamos y ya está.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien. Entiendo, después de este debate, que todos estamos de acuerdo, ¿verdad? y que se puede aprobar por unanimidad, pues se aprueba por unanimidad.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

17.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2014.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración? ¿No?

18.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: No hay.

19.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas por el Excmo. Sr. Presidente, toma la palabra la Sra. Pérez Pardo, quien formula una pregunta respecto al Sr. Ruiz Gallardón que tenía prevista una cita hace dos días y resulta que dio plantón a los medios, a todos los burgaleses en general, y a ver si Ud., que tiene vía telefónica con él, y seguramente que es hasta amigo de él, porque Ud. se relaciona mucho con los de Madrid, nos puede dar una contestación, ahora que están los medios, porque estamos "*in albis*", no sé que le habrá pasado.

Responde el Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez Pardo, lo único que me faltaba a mí es llevar la agenda del Sr. Ministro de Justicia, así que no le puedo contestar, supongo que le surgiría cualquier otro evento que consideraba más imprescindible asistir.

Prosigue la Sra. Pérez Pardo, diciendo que según venía en la prensa no constaba en la página web del Ministerio de Justicia, ningún evento que tuviera ese día, yo por lo que he leído, igual estaba enfermo.

La dice el Excmo. Sr. Presidente, me imagino que le surgiría de urgencia, supongo.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Lezcano Muñoz dando los buenos días de nuevo y exponiendo dos preguntas. Una con respecto al Plan aprobado ya aquí, a instancia nuestra del Grupo nuestro, del millón y medio para abastecimiento, instar a que salga de una vez publicado, ¿el lunes sale ya? Bueno, pues bienvenido sea, porque es verdad que si como aprobamos en Comisión son 45 los días que se dan para la presentación de solicitudes, hay que justificar, hay que certificar, creo recordar antes del 30 de octubre o 15 de noviembre, apenas va a haber 3 meses de ejecución material, y claro, son obras que llevan su tiempo.

Otra pregunta con respecto a esto, o bueno es un ruego, sí que les pedimos en el Grupo Socialista que nos faciliten la respuesta que les ha enviado la Junta de Castilla y León cuando se les envió la moción, esta que aprobamos aquí del millón y medio de euros que puso la Diputación para el Plan de Aguas, y que se instaba a que la Junta de Castilla y León pusiera otro millón y medio, supongo se les habrá trasladado la moción y supongo que ellos habrán respondido, entiendo, en el sentido que sea. Le pido que nos facilite la respuesta, si es escrita, que nos la haga llegar para saberlo.

Otro ruego, ya no tiene nada que ver con esto, el miércoles pasado hubo Comisión de Arquitectura, en este caso es un tema que tiene que ver con el SAJUMA, en la que yo solicité, de parte del Grupo Socialista, el listado de pedanías que se habían acogido a la elaboración de la Cuenta General y de los Presupuestos, esto fue el miércoles pasado, hoy hace ocho días y no sé ha facilitado el listado, pues simplemente, a ver si aquí tiene más recorrido, solicitarle de nuevo que se nos facilite cuanto antes.

Le contesta el Excmo. Sr. Presidente indicando que así se hará.

A continuación toma la palabra el Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente. Yo tengo una pregunta y un ruego.

Empiezo por el ruego si le parece. Hemos conocido ayer, bueno ya lo conocíamos antes de que se haya publicado en los medios, el resultado de la Convocatoria del Plan de Empleo. La verdad es que yo creo que ha superado las expectativas que inicialmente podíamos tener y por lo tanto, creo que es motivo de felicitarnos los Grupos que apoyamos esa decisión en su momento. Sí que me gustaría en todo caso rogarle, en primer lugar, que busquemos la fórmula para agilizar la tramitación y la resolución de todas estas peticiones, por ejemplo para los empleos se permitió durante algunos días, algún personal se le adscribió a Personal para que pudiera colaborar, no sé si aquí merece la pena, porque además me dicen que hay solo una persona que está haciendo este trabajo de examinar todas las peticiones y en segundo lugar también incluso, que además lo he visto en la prensa, por lo tanto me sumo a la propuesta, de que se valore si es posible incluso incrementar la partida

presupuestaria a la vista del resultado del éxito que ha tenido esta Convocatoria. Este es el ruego que le quiero trasladar.

Quiero hacer una pregunta, la verdad es que yo entiendo que en política a veces nos cuesta, siempre queremos salirnos con la nuestra, y oyes al Sr. Guerra, y oyes al Sr. Suárez y dices no hay nada en lo que podamos empatar, siempre alguien que tiene que ganar y claro me surge una pregunta, no le voy a preguntar si sigue Ud., por ejemplo, defendiendo que se electrifique la línea entre Burgos y Madrid, no se lo voy a preguntar porque es algo con lo que Ud. dio guerra, por eso de la coherencia y de que siempre hemos defendido lo mismo, pero sí que me gustaría saber la posición de la Diputación en un tema que también hacía referencia el Sr. Suárez diciendo, que el Sr. Herrera ha hecho mucho por Burgos. Yo tengo la sensación de que cada vez es menos la gente que piensa eso y me da la sensación de que cada vez más los que piensan eso son solo los que están afiliados al Partido Popular, porque cada vez son más voces las que discrepan en cuanto a las actuaciones del Sr. Herrera con la provincia de Burgos y si realmente o no se está beneficiando o no a esta Provincia. Los últimos que están saliendo, y además de una manera muy dura, son los empresarios, porque dudosos de ser del PSOE y que desde luego están muy críticos con algunas decisiones que ha tomado la Junta de Castilla y León.

Yo quiero preguntarle Sr. Rico, qué piensa Ud. sobre el anuncio o sobre lo que hemos conocido hace pocas fechas sobre el Plan de proveedores, que va a permitir que la Junta de Castilla y León invierta quinientos millones de euros en los polígonos industriales de Ávila, Valladolid y Palencia, ligados al sector del automóvil, cuando en Burgos ese sector es tan importante, o sea, con un gran descontento en las empresas de la Provincia y me gustaría saber cuál es su posición política, si también cree que eso es una buena decisión del Sr. Herrera o si Ud. está con los empresarios que están diciendo que es una mala medida y desde luego hay que tomar alguna otra medida que haga contrapeso a esa decisión tan nefasta para Burgos.

Le responde el Excmo. Sr. Presidente: Mire Ud. yo no voy a cuestionar decisiones de implantar servicios en otras Provincias, lo que me parece bien es que en Burgos tengamos que dar una respuesta adecuada al sector industrial que tenemos, sea pública o sea privada y por tanto a mí me parece, y alabo una iniciativa empresarial privada, no en defecto de una actuación pública, yo creo que lo que se tiene que buscar también es la actuación pública al mismo tiempo. Por lo tanto yo creo que debemos de trabajar en esas dos líneas.

Yo estoy en desacuerdo con Ud., yo creo que el Presidente Sr. Herrera es un peso específico que ha servido y el valor añadido que ha servido para la provincia de Burgos y para Burgos capital también, como no, es sustancial, solamente hay que ver las inversiones que se han efectuado en la provincia de Burgos en los últimos años y las anteriores. Yo solamente, y Ud. Concejal del Ayuntamiento de Burgos como yo, y tenemos en la misma capital muchas actuaciones de muchos millones de euros, y todas ellas puestas al servicio de los burgaleses.

Yo puedo coincidir con Ud. en que hay ciudadanos que no lo saben, pero eso quizá es una falta de comunicación en la cual nosotros, en este caso como Grupo Popular, siempre hemos entendido, que quizá no sabemos explicar a los ciudadanos el trabajo que ha desarrollado nuestro Presidente Sr. Herrera para los servicios públicos en general en la provincia de Burgos y en Burgos capital.

¿Alguna pregunta más?

Pues no habiendo más asuntos, se levanta la sesión. Muchas gracias.